

# La Voz de Guipúzcoa

Viernes 21 de Enero de 1921

Diario Republicano

Año XXXVII.—San Sebastián.—Núm. 12.566

## El voto de confianza

### El Gobierno, derrotado

Quando escribimos estas líneas, ignoramos aún cuál sea la resolución que adopte el Gobierno después del resultado de la votación verificada en el Congreso para la concesión del voto de confianza. Ignoramos también si el Sr. Dato cree que 154 votos, o sea sólo una tercera parte del Congreso, son los suficientes para considerarse asistido por la representación del país.

No sabemos si en la dura epidemia del Sr. Dato habrán sido sentidas las lanzadas de los señores Besteiro, Lerroix, Aiba, Romanones Villanueva, Melquiades Alvarez, La Cierva e Indalecio Prieto.

Pero sea cual fuera la actitud del señor Dato y la resolución que adopte, el hecho es que el Gobierno ha sido derrotado en una votación.

Nada significan los votos de los mauristas, ni los cuatro que le ha otorgado el liberalísimo (¿) señor Alcalá Zamora. Con todo ello, y con los suyos, sólo llegó a alcanzar, 154 votos.

Todas las fracciones de la Cámara están frente a él.

Si se empeña en seguir gobernando, es que el Sr. Dato tiene un concepto tan despreciable del pueblo que le importa un bledo la confianza del país y se dispone a prescindir de ella.

Si no dimite hoy el señor Dato, es que la escuela del señor Allendesalazar ha hecho prosélitos, y que aquí todos son unos copleros que saben enlazar perfectamente aquello de

«En siendo de Zaragoza...»  
Y, francamente, el Sr. Dato podrá ser de Zaragoza, pero el pueblo se va cansando de jotas y despreocupados que sólo se preocupan de la conservación, siquiera sea vilipendiosa, del Poder.

## El precio de la carne

### Y el ridículo de la Junta de Subsistencias

Declaramos no saber a qué atañeramos en cuanto concierne a la actuación de la Junta Provincial de Subsistencias en el lamentable asunto del precio de la carne.

Nosotros, y por lo que hemos oído, con nosotros, el público, no sabemos si la carne ha subido ó ha bajado de precio oficialmente, porque «de hecho», el público y nosotros sabemos de una manera cierta y evidente, como corresponde a quien le toca pagar, que de un mes á esta parte la carne ha sufrido una gran elevación en el precio.

Se hizo una tasa tan complicada que era facilísimo burlarla. Había en ella tal variedad de clases, categorías y precios que nada más sencillo para los vendedores de mala fe que negar la existencia de la clase de carne que se solicitaba y decir que no quedaba más que la clase superior. Pero lo evidente era que la carne llamada «del puchero», la que generalmente se consume, había tenido, sin conocimiento de la Junta de Subsistencias, dos ó tres alzas, alguna de ellas de cuarenta céntimos en kilo.

Protestó el público, protestamos nosotros, y se intentó un tímido conato de remedio, al que contestaron los carniceros con la altivez que da la convicción de sentirse superiores á las autoridades y á las Juntas y á los gobernadores y á

los alcaldes... «¿No queréis pasar por nuestros precios? ¡Pues no hay carne!» Y no la hubo.

En otra parte que no fuese San Sebastián —¡ahí están Barcelona y Zaragoza con dos gobernadores civiles de una vez— la actitud de los tablajeros hubiera traído como inmediata consecuencia la incautación de las carnicerías y la del ganado que hiciese falta para el consumo de la población, pero en San Sebastián somos «de guante blanco». Nada de violencias que puedan molestar á los señores carniceros.

Aquí se reunió la Junta Provincial de Subsistencias, y después de unos estudios «muy profundos» acordó declararse

en desacuerdo con las Juntas de Subsistencias de toda España y autorizar el alza del precio de la carne. Claro está que dijeron que se rebajaba en una miseria— diez y cinco céntimos en kilo— de lo que habían elevado los tablajeros, pero como éstos habían dado dos empujones grandes, el resultado ha sido que la Junta de Subsistencias ha quedado —una vez más— en el mayor de los ridículos.

Y que los carniceros deben estar agradecidísimos á la Junta.

Y que el público, asombrado de la sabiduría de unos y otros, tiene que pagar más que antes.

Lo cual se remedia pidiendo un nuevo aumento en sueldos y jornales.

## En Tolosa

### Violento incendio en la fábrica "Beotivar"

(Por teléfono) Tolosa, 20, 11n.

En la importante fábrica de Papel Beotivar, establecida en el vecino pueblo de Belaunza, se ha declarado esta tarde un violento incendio.

El fuego comenzó en el pabellón destinado a almacenar paja, en el que había unos cincuenta vagones del citado combustible, valorado en más de quince mil pesetas, que fueron pasto de las llamas.

Al lugar del siniestro acudieron fuerzas de la Guardia civil al mando de capitán señor Muga, los miqueletes y los bomberos de Tolosa, los cuales trabajaron activamente en la extinción del incendio, bajo la dirección de los arquitectos señores Eizaguirre (don Julián y don Guillermo).

La fábrica, propiedad de don Fermín Zabala y Compañía, que la tenía arrendada a la Sociedad Anónima Mendía, estaba asegurada por valor de dos millones de pesetas en la Compañía de Seguros de Incendios La Baloise. También estaba asegurada en las Compañías de seguros El Ménix Español y La Catalana.

Parece ser que, aunque no lo podemos asegurar, se trata de una venganza sindicalista, pues hace algunos días fueron

despedidos de la fábrica varios obreros sindicalistas, los cuales, esta tarde, trataron de impedir que los demás operarios acudieran al trabajo, haciéndose necesaria la intervención de la Guardia civil para que los obreros que tenían que relevar a sus compañeros pudieran entrar al trabajo.

Como presuntos autores del incendio han sido detenidos cuatro obreros del Sindicato Unico. Estos son: Eusebio Sanz, Sotero Amenábar, Víctor Casado y Emilio García. Han sido puestos a disposición de las autoridades, ingresando en la cárcel de Tolosa.

Se ignora el total de las pérdidas ocasionadas por el incendio; pero, desde luego, podemos asegurar que son importantes.

A la hora que telefonéo continúan los trabajos de extinción, habiendo conseguido localizar las llamas en el pabellón donde se inició el fuego.

La sala de máquinas de la fábrica no ha sufrido ningún daño; pero gran cantidad de papel fabricado ha quedado inservible.

El suceso es objeto de toda clase de comentarios.

## "La Voz," en Madrid

### El Senado, la huelga de funcionarios y el principio de autoridad

Uno de los aspectos más interesantes de la huelga de funcionarios de Hacienda es, a nuestro entender, la actitud incondicionalmente ministerial que acaba de adoptar el circunspecto estamento de próceres. Sin una discrepancia, las oposiciones del Senado se han colocado al lado del señor Dato y sus seides, con objeto de restablecer la disciplina y volver por los fueros del principio de autoridad. Momentáneamente se han olvidado agravios electorales, se ha pasado por encima de las diferencias doctrinales y todas las minorías —¡lastima que, ausente el señor Pich y Pon, no hayan podido adherirse los republicanos!— han hecho profesión de fe gubernamental.

«¿Cómo se entiende? —han exclamado los seudos abuelos de la patria—. ¡Rebelarse contra la autoridad, discutir sus mandatos, negar obediencia a sus órdenes!»

¡Oh, qué pronto se les ha ido de la

memoria a los gobernantes, en acto y en potencia, aquel famoso primero de Junio de 1917, principio, según algunos, de una nueva era! Pasó como un mal sueño. Y ya lejána la pesadilla, todos han vuelto a mantener tozudamente su concepto del principio de autoridad, concepto tan esencialmente español que a él debemos nuestra felicidad actual, como le debemos la venidera.

¡Medrados estaríamos si en España pudieran dejar de ser infalibles las autoridades chicas o grandes! Esa teoría es buena para que los franceses la utilicen cuando surja en su tierra un nuevo Panamá u otro «affaire» Dreyfus.

Por acá somos, afortunadamente, cristianos viejos, amantes de la tradición y creyentes en la fraseología, que produce refranes tan sabios como ese de «quien manda, manda y cartuchera en el cañón». Los inferiores no tienen razón nunca, más que cuando está la fuerza de su parte. Es decir, cuando dejan de ser inferiores. O, como si dijéramos, en un caso de fuerza mayor. Tal fue el ocurrido con las Juntas de Defensa.

Mientras eso no acontece, ¿qué han de hacer los infelices ciudadanos sujetos a una disciplina, sino es resignarse con su suerte? Mírense en el espejo de los sargentos y brigadas licenciados. O en el

de los carteros declarados amovibles por Real decreto.

Nosotros, a fuer de ciudadanos amantes del orden, declaramos nuestra absoluta conformidad con la actitud de los graves senadores de todas las fracciones políticas. Antes que nada, están la disciplina, la sumisión y el principio de autoridad. Sin eso no hay patria posible.

¿Qué pensaría de nosotros la Liga de las Naciones si todo un ministro —y conservador, de añadidura— confesaba su equivocación y enmendaba su yerro? ¿Quién, en lo sucesivo, se avendría a ser ministro de cualquier ramo, si ni siquiera podía disponer de un centenar de plazas para sus parientes y amigos, o para los parientes, amigos y paniaguados de sus consejeros y directores generales?

¿Dónde iríamos a parar, por tan peli-groso camino? Tal vez llegaríamos a declarar a los ministros sujetos al mismo Código y a idénticas sanciones que los españoles de tercera clase. Quizás se diera al espectáculo vitando de ver a un consejero de la Corona en prisión. ¡Sería horrible!

Y, al paso que vamos, ¿qué otra cosa podemos esperar? Mucho más, si los sediciosos funcionarios de Hacienda ganan la huelga y triunfan del Gobierno.

Que, a lo mejor, triunfan, a pesar de la actitud tan sedadamente gubernamental y tan incondicionalmente ministerial del respetable estamento de los próceres...

Isaac ABEYTUA.

## Comentarios á la sesión municipal

En la sesión municipal celebrada el miércoles, se dió un caso curioso, que merece los honores del comentario.

El señor Imaz presentó una moción examinada á gestionar el abaratamiento del azúcar.

Pero el señor Villar, que es presidente de la Comisión municipal de Subsistencias —¿pero es que existe?— se opuso terminantemente á que se aprobara la moción.

Las razones de esa oposición eran claras y terminantes; si baja el precio del azúcar, las acciones de las Azucareras pierden valor, y el señor Villar confesó que él es accionista!

Comprendemos la razón que asistía al señor Villar. Hace muy bien en defender sus intereses particulares. Ahora, lo que no está bien es que esa defensa la haga desde los escaños municipales y en la presidencia de una Comisión encargada del abaratamiento de la vida.

Afortunadamente, el Municipio aprobó la moción, dándose el caso de que el señor Villar quedara en su oposición con la sola compañía del señor Pérez Ormazabal, de quien no sabemos si posee también algunas acciones siquiera sea de las que sólo se cotizan á 37!

Es necesario, sin embargo, que la situación del señor Villar se aclare.

Defender á las grandes empresas contra los intereses del pueblo que se representa no puede ser tolerado por el Ayuntamiento, quien, al otorgar al señor Villar el puesto de confianza de la presidencia de la Comisión de Subsistencias, no lo hizo para que los accionistas de la Compañía tengan un defensor.

Puede, efectivamente hacer esa defensa, pero para ello, se impone la previa dimisión.

## TRASLADO

La Casa PEDRO MADRAZO se complace en ofrecer a su distinguida clientela su nuevo establecimiento —URBIETA, 9, QUENA A PRINCIPE— que acaba de trasladar de sus antiguos locales de Loyola, 10